

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA COMPRASOCIAL S.A., CELEBRADA EL 7 DE JUNIO DE DOS MIL DOCE**

En la ciudad de Guayaquil, al siete de junio del 2012, a las 10:00 en el local de la compañía, se encuentran presentes los siguientes ACCIONISTAS de la compañía:

SOCIO	CAPITAL
JORGE MOPOSITA CHICAIZA	400,00
NEPTALI FONSECA CHASI	400,00
TOTAL	800,00

Las acciones tienen un valor nominal de USD 1,00 cada una. Encontrándose presente el 100% del capital social, los ACCIONISTAS han convenido constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal para tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación del Balance General de la Compañía correspondiente al año 2011
2. Aprobar el informe del Gerente de la Compañía correspondiente al año 2011

Se designa como Presidente al señor Henry Pinos, y como secretario al señor Cristian Pinos Najera.

Con estos antecedentes y una vez constatado el quorum de la totalidad del capital social y pagado, el Presidente, declara instalada legalmente la presente Junta General Extraordinaria y Universal de ACCIONISTAS, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se entre a resolver el orden del día.

Punto Uno,- Aprobación del Balance General de la compañía correspondiente al año 2011

El Presidente de la Junta dispone que se proceda a resolver sobre el orden del día aprobado y manifiesto que se ha dado a conocer a los señores ACCIONISTAS de la compañía el balance general y estado de resultados integrales para su revisión y análisis.

Los ACCIONISTAS manifiestan su conformidad con lo expuesto en los estados financieros presentados para el análisis y manifiestan su conformidad con los resultados alcanzados.

Segundo punto.- Aprobación del informe de Gerente de la compañía.

El secretario y gerente de la compañía de la junta informa a los ACCIONISTAS que de conformidad con lo establecido pone a consideración de los ACCIONISTAS el informe de gerencia el cual es sometido al análisis de los presentes.

Siendo aprobado por unanimidad el punto tratado.

Cumplido el objeto por cual se reunió la Junta, se concede un momento de receso para la elaboración del acta, la cual una vez elaborada, da lugar a que se reinstale la sesión. El acta es leída a todos los presentes quienes la aprueban por unanimidad y sin observaciones.

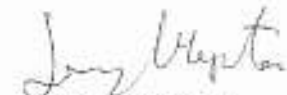
La Presidente levanta la sesión siendo las 12 h30.



HENRY PINOS NAJERA
Presidente



CRISTIAN PINOS NAJERA
Secretario



JORGE MOPOSITA
CHICAIZA
Accionista



NEPTALI FONSECA HACHI
Accionista